

Lozca en treinta Dias de Mayo de Henero de mill
setecientos veinte y tres años se Santaron a conzeso
Los s.^{os} Lozca Justicia y Regimiento de ella en la sal
ta de su Ayuntamiento para dar las cosas tocantes
al servicio de su Magestad y utilidad desta Repu
blica es saber el Sr. D. Juan Escobedo y Medina
no Comisario de esta Ciudad y los s.^{os} D. Fernando
Ruiz Matheos Alcaide Mayor D. Juan Felix Matheos
D. Juan Cordero y Cordero D. Martin Ferrer D. J.
D. Joseph de Sosa y Mula D. Juan de Sosa y D. Juan
Luis de Albuquerque

D. Juan de Albuquerque

Bendicion de los Eneste Ayuntamiento Los s.^{os} D. Juan de Sosa y D. Juan
Campos — Juan Luis de Albuquerque Comisario de Legacia
Dixeron que habiendo esta Ciudad hecho su decreto
para que se pasase Legacia al Cabildo eclesiastico de
esta Ciudad con efecto para los fines que en dicho
decreto que fue el dia Veintey dos de Diciembre proxi
mo pasado se expresan con efecto lo executaron
y se les ha respondido por D. Pedro Juan de Un
de los Comisarios de este Cabildo que mañana que se
celebraran treinta y uno de Noviembre se ha de hacer
absolucion general en dicha Colegial y en otros dias

